DIVULGACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL Y EL SISTEMA DE AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO INTEGRAL LA/FT/FPADM

En **S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S. BIC.** reafirmamos nuestro compromiso con la transparencia y la legalidad en todas nuestras operaciones. Para ello, hemos implementado políticas y procedimientos diseñados para identificar, mitigar y prevenir riesgos asociados a Lavado de Activos, Financiamiento al Terrorismo, Corrupción y Soborno Transnacional, promoviendo activamente los valores que nos inspiran.

Así mismo esperamos que nuestras partes interesadas actúen en cumplimiento de las leyes y conforme a nuestros valores morales: **Honestidad, Transparencia y Respeto por las Normas.**

- **Honestidad**: Actuar con integridad, transparencia y veracidad en todas las acciones y relaciones. Esto incluye ser fiel a la verdad, asumir responsabilidades, evitar distorsionar hechos y mantener una conducta coherente con principios éticos.
- **Transparencia**: Garantizar una comunicación clara y oportuna, con registros completos, accesibles y actualizados que fortalezcan la confianza y la integridad en todas las interacciones.
- **Respeto por las Normas**: Cumplir con las leyes, políticas y procedimientos de la Organización, fomentando la integridad, disciplina, equidad y confianza para alcanzar los objetivos institucionales y fortalecer las relaciones con terceros.

PROHIBICIÓNES Y DEBERES:

FRENTE A LA CORRUPCIÓN Y SOBORNO TRANSNACIONAL:

- En **S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S. BIC.** está prohibido cualquier intento de corromper o sobornar a un Servidor Público nacional o extranjero, así como a cualquier individuo, en la misma vía está prohibido que nuestros colaboradores acepten cualquier tipo de dadiva o contraprestación que pueda comprometer su juicio en la toma de decisiones.

FRENTE AL CONFLICTO DE INTERESES:

- Nuestras partes interesadas deben declarar cualquier conflicto de interés real o potencial al comienzo de las relaciones contractuales o tan pronto como surja el conflicto.
- Un conflicto de interés surge cuando los intereses personales ponen en riesgo los intereses de la Organización y pueden afectar la toma de decisiones objetiva.

FRENTE A LA DEBIDA DILIGENCIA Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN:

Nuestra Organización garantiza la aplicación de procedimientos de debida diligencia a través de colaboradores o terceros especializados, asegurando revisiones periódicas de aspectos legales, contables y financieros en transacciones con contrapartes de alto riesgo C/ST.

Lineamientos principales:

- Las contrataciones y pagos deben cumplir con los manuales internos, incluidos SAGRILAFT.
- Los acuerdos contractuales incluirán cláusulas que faculten la terminación unilateral en caso de condena por actos de corrupción o soborno transnacional.

- Nuestras partes interesadas deben atender los requerimientos de información para la debida diligencia y comunicar oportunamente sobre cualquier cambio en la información proporcionada o en su estructura organizacional.

FRENTE A LA CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

Nuestras partes interesadas deben tratar con la confidencialidad requerida los asuntos que tengan esta clasificación, así como salvaguardar los datos personales de acuerdo con la regulación vigente.

CANALES DE REPORTE:

S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S. BIC. garantiza confidencialidad, protección al denunciante y una investigación justa bajo los principios de buena fe y presunción de inocencia.

Para denunciar cualquier comportamiento que vaya en contravía de los principios y valores éticos de la Organización, o de la prevención del riesgo de Corrupción y/o Soborno Transnacional C/ST, así como de cualquier otra practica corrupta ponemos a disposición de nuestras partes interesadas los siguientes canales de comunicación:

A través de nuestro enlace Línea ética disponible en: https://serviasesorias.com.co/sagrilaft-y-ptee/

En caso de considerarlo necesario nuestras partes interesadas también podrán usar los siguientes canales anónimos de denuncia provistos por la Superintendencia de Sociedades y la Secretaria de Transparencia.

Para realizar un reporte de una conducta asociada a Soborno Transnacional puede hacer uso del siguiente link:

https://www.supersociedades.gov.co/es/web/asuntos-economicos-societarios/canal-de-denuncias-por-soborno-transnacional

Para realizar un reporte de una conducta por actos de corrupción puede hacer uso del siguiente link:

https://portal.paco.gov.co/

En **S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S. BIC.** trabajamos de la mano con nuestras partes interesadas para construir confianza y excelencia a través de una gestión transparente y ética.

Confiamos en que este documento sirva como guía para fortalecer nuestra relación comercial bajo los principios de transparencia y cumplimiento legal.

Cordialmente,

P. Naranjo

Oficial de Cumplimiento